ORDEN HAP/1154/2017, de 24 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 3950, Asesor/a Técnico/a, adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, se añade el Grupo A2, las Clases de Especialidad 200237, 200113, 201237 y 201113, se modifica el apartado de Formación Específica a “Conocimientos en estadística, gestión de proyectos, tecnología Data Warehouse y calidad”, las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de proyectos de tecnología, de estadística aplicada y de calidad de la información” y se añade el Área de Especialización 320.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 24 de julio de 2017.— El Consejero de Hacienda y Administración Pública, por suplencia (Decreto de 6 de julio de 2017). El Consejero de Presidencia, Vicente Guillén Izquierdo.

csv: BOA20170814002